

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE MOTORPOWER S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2019

En el cantón Guayaquil, a los 24 días de abril del 2019, siendo las nueve horas (9H00), en las oficinas de la compañía ubicada en el Cantón Guayas AV. J.T.MARENGO SOLAR 32 IGNACIO ROBLES, MZ 129 URDENOR 1 Central se reúne la Junta General Ordinaria de los siguientes accionistas::

Sr. LEON SANDOVAL EDWIN GONZALO, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Y el Sr. LEON SANDOVAL JIMMY JAVIER, por sus propios derechos propietario de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión su Titular el Sr. LEON SANDOVAL EDWIN GONZALO como Presidente de la Junta acompañado del Sr. DAVALOS CONCHA JUAN SEBASTIAN como Gerente General de la Compañía y como secretario el Sr. BONIFAZ AQUINO STEVEN, - Por secretaría se establece que a esta junta han asistido accionista que representa la totalidad de las acciones de la empresa, y que se han elaborado los listados de ley por lo que existe el quórum legal y estatutario para la celebración de la misma.

El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la presa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.**

Los accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice; **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018.-** La Secretaria de la Junta da lectura al Informe de Gerencia y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2018, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna,

A continuación, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto de orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos del citado ejercicio económico.** - luego de los análisis y comentarios de los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2018, se resuelve por unanimidad aprobar los mismos sin modificación alguna.

Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio y pago de dividendos.** - Los accionistas resuelven por unanimidad que la PERDIDA del ejercicio es de VEINTE Y CUATRO MIL MTREINTA Y NUEVE con 73/100 dólares de los Estados Unidos (\$ 24039.73), sea acumulada hasta el siguiente periodo.

La secretaria manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de detalles del documento incorporados al expediente de esta sección. La Junta en cumplimiento con esta obligación reglamentaria, deja constancias de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.

B.- Copia del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y Anexos cerrados al 31 de diciembre del año 2018 de la empresa MOTORPOWER S.A

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta, se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las doce horas veinte minutos (12H20).

 DAVALOS CONCHA JUAN SEBASTIAN GERENTE GENERAL	 BONIFAZ AQUINO STEVEN SECRETARIO
---	---